



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

## INTERVENCIÓN

**DECRETO NUM. 36/2015.-** Visto el expediente tramitado para la incorporación de Remanentes de créditos dentro del vigente presupuesto, provenientes del presupuesto anterior,

Considerando que, aunque el importe del remante sea inferior a la modificación a efectuar, la mayor parte de los créditos a incorporar corresponden a créditos con financiación afectada y que los otros provienen de modificaciones de crédito en base a un anticipo/préstamo de la Excmo. Diputación que, en caso de no ejecutarse debería procederse a su devolución inmediata, por lo que tienen de facto, la misma consideración de crédito afectado, por lo que no debe regir la limitación, encontrándose por analogía en el mismo supuesto previsto en el apartado 5 del artículo 47 del R.D. 500/1990

Considerando la competencia que me atribuyen las Bases de Ejecución del Presupuesto por el presente he resuelto:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

Partida		DENOMINACIÓN (Concepto)	Importe
Pro.	Económica	Descripción	
459	61901	PFOEA/13. ACOND. TRAMO C/ RIO YEGUAS. MATERIALES	1.439,01 €
459	61902	PFOEA/13. ACOND. TRAMO C/ JULIAN GRIMAU. MATERIALES	1.385,93 €
459	61903	PFOEA/13. ADEC. TRAMOS AV. LIBERTAD Y COTOS. MATERIALES	1.054,87 €
459	61912	PFOEA/14. ADEC. TRAMO C/ PABLO IGLESIAS. M. OBRA	109.400,17 €
459	61913	PFOEA/14. ADEC. TRAMO C/ CADIZ. M. OBRA.	61.569,72 €
459	61914	PFOEA/14. ADECUACION DE PASEO TRIANA. M. OBRA.	92.252,18 €
459	61915	PFOEA/14. ADECUACION TRAV. C/ LOS LIRIOS. M. OBRA.	44.276,77 €
459	61916	PLAN SUPERA. ADEC. TRAMO AV. LIBERTAD	199.923,74 €
164	62201	PFOEA/13. ADEC. CEMENTERIA MPAL. Y ELIM, BARRAS ARQUITEC. MATERIALES.	68,00 €
165	62301	MC 18-2014, ALUMBRADO PÚBLICO. AHORRO ENERGETICO	67.000,00 €
165	62302	MC 18-2014. ALUMBRADO. MOBILIARIO Y OTRO.	15.000,00 €
171	627	PARQUES Y JARDINES PROYECTOS COMPLEJOS	17.000,00 €
231	627	ACCION SOCIAL. PROYECTOS COMPLEJOS	23.000,00 €
459	632	EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000,00 €
342	63202	MC18-2014. INSTALACIONES DEPORTIVAS. INVERS.	46.000,00 €
171	63100	PLAN SUPERA. ADEC. Y MEJORA DE PARQUES PUBLICOS.	23.101,81 €
231	13112	RETRIB. PROGRAMA EXTRAORD. URGENCIA MPAL. 2014.	1.570,85 €
231	16015	SEG. SOCIAL PROGRAMA EXTRA. URGENCIA MPAL. 2014.	2.220,80 €

231	13114	RETRIB. PROG. EXTRAORD. AYUDA CONTRATACION 2014.	26.903,53 €
231	16017	SEG. SOCIAL PROG. EXTRAORD. AYUDA CONTRATACION	9.880,94 €
231	22619	PROGRAMA ATENCION A LA INFANCIA Y FAMILIA 2014.	7.372,32 €
231	22620	JORNADA IGUALDAD OPORTUNID. HOMBRES Y MUJERES EN LA U.E.	257,34 €
241	13113	RETRIBUCIONES PROGRAMA EMPLEA JOVEN 2014.	66.694,30 €
241	16016	SEG. SOCIAL PROGRAMA EMPLEA JOVEN 2014.	26.935,88 €
241	13115	RETRIBUCIONES PROGRAMA EMPLEA 30+	41.980,68 €
241	16018	S. SOCIAL PROGRAMA EMPLEA 30+	14.751,02 €
241	16007	SEG. SOCIAL PERSONAL E.T. "LAS TIC EN CASARICHE"	1.460,25 €
241	16010	SEG. SOCIAL ALUMNOS E.T. "LAS TIC EN CASARICHE"	490,60 €
241	2269913	GASTOS DIVERSOS E.T. "LAS TIC EN CASARICHE"	186,28 €
342	62207	CONST. PISTAS FUTBOL PLAYA Y REP. (PLANES PROV. 2014/2015).	21.638,81 €
342	62701	P.E.E/13. CONSTRUCCION DE CENTRO ECUESTRE. MATERIALES.	29,66 €
326	13111	RETRIB. DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO (EN-14 A DIC-16)	15.800,78 €
326	16014	SEG. SOCIAL DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO (EN-14 A DIC-16)	5.837,77 €
326	22400	SEGURO DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO (EN-14 A DIC-16)	330,84 €
431	63200	P.E.E./14 ADEC. MERCADO ABASTOS Y ENTORN. M. OBRA.	43.474,37 €
433	62213	CREACION DE UN VIVERO DE EMPRESAS (CERCA)	230.952,69 €

**Total 1.238.241,91 €**

Dicha modificación se financiará en igual cuantía con Remanente de Tesorería, mediante la partida 870.10.

**SEGUNDO.-** Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas, tanto en gastos como en ingresos, tan pronto sea posible.

En Casariche a 22 de enero de 2015


**EL ALCALDE**  
  
 Fdo.: Basilio D. Carrión Gil.

Ante mi,


**El Vicesecretario-Interventor**  
  
 Fdo.: Antonio Prados Sánchez